

SESION ORDINARIA Nº 40 DEL 20 DE AGOSTO DEL 2002

Se inicia la sesión a las 15:30 hrs., Presidida por el Sr. Alcalde Don **Nelson Aguila Serpa**. Actúa como Secretaria Subrogante la Sra. **Erika Benavente Moya**. Se encuentran presentes los Srs. Concejales: **Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García, Marcos Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez y Sra. Verónica Fernández Leal**.

En primer lugar el **Sr. Alcalde** manifiesta sus excusas a los presentes, por el retraso en el inicio de la reunión debido a que se encontraba en la ciudad de Ancud invitado al Acto de Aniversario de esa ciudad y procede a explicar que se encuentran presentes en la reunión el Director de Secplan, Don **Guido Borquez** y el **Arquitecto Roberto Rojas** a objeto de cumplir con el primer punto de la tabla, el cual es exponer al Concejo el Anteproyecto preliminar de la Remodelación de la Plaza de Armas de Castro, recordando al Concejo que este fue uno de los fines para el cual el mencionado profesional fue contratado.

El **Arquitecto Rojas**, hace entrega a cada uno de los asistentes de una carpeta conteniendo la Memoria Explicativa del proyecto y realiza una exposición apoyada con un diaporama, efectuando una fundamentación del proyecto basada en antecedentes históricos de la plaza de armas y un análisis de su actual estructura, circulación peatonal, iluminación, etc. Señala el cálculo de un presupuesto aproximado del costo del trabajo, el que ascendería a \$ 136.000.000.

Luego de finalizada la exposición, el **Sr. Alcalde** manifiesta que es importante y valido escuchar opiniones al respecto, pero solicita tener presente que lo que se pretende es la realización de un proyecto integral que mejore la plaza de Castro en su totalidad.

Don José Sandoval, recuerda al Concejo el Ofrecimiento que hiciera el empresario Héctor Vera Macias, en cuanto a aportar \$ 10.000.000 para este fin y sugiere se realice una propuesta publica, en la que se oferte el uso del subsuelo, manifestando que cree pudieran existir empresas interesadas en financiar el proyecto a cambio de una entrega en comodato por un periodo de tiempo del subsuelo, el que se podría utilizar como estacionamiento u otro.

Don Marcelo Fuentes, plantea que siempre existirán dificultades para llegar a un consenso en este aspecto, pero manifiesta su interés por lograr un acuerdo y concretar el proyecto. Agrega que él tiene conocimiento de que existirían dos proyectos anteriores en relación a la remodelación de la plaza de armas, el primero fue presentado aproximadamente en 1990, por el arquitecto Lorenzo Berg y el segundo es una proposición que habrían efectuado los arquitectos Jorge Iturra y Vesna Yurac. Al respecto propone realizar las gestiones para que esos proyectos sean expuestos al Concejo y así tomar una mejor decisión involucrando la opinión de entes representativos de la comunidad.

Al respecto, el **Sr. Alcalde** señala que en lo personal no conoce el proyecto de Lorenzo Berg y que el proyecto Iturra-Yurac, seguramente se encuentra en poder del primero de los nombrados, ya que es funcionario de la Municipalidad, y está de acuerdo en que sean conocidos, pero reitera importancia de acotar los plazos y no dilatar innecesariamente la realización del proyecto. Agrega además, que la ejecución de este se encuentra condicionada a la venta de los terrenos del taller municipal, acuerdo tomado anteriormente por el Concejo, única alternativa posible para obtener su financiamiento.

Dentro del mismo tema, manifiesta la importancia de determinar a quienes se les atribuye la representatividad de la comunidad para tomar la decisión, lo cual también puede ser un tema de controversia que demore la decisión.

Al respecto, interviene la **Sra. Verónica Fernández**, señalando, en primer lugar su opinión en términos generales del proyecto recién expuesto y dice que en lo personal preferiría se privilegiara aún mas las zonas de vegetación. Se manifiesta de acuerdo con el Sr. Alcalde en la determinación de plazos y señala que la representatividad de la Comunidad está en el Concejo, ya que fueron electos precisamente con ese fin y deben ser capaces de tomar la decisión y asumir las consecuencias de que esta sea o no la adecuada o la de mayor gusto comunitario.

Marcelo Fuentes, plantea la posibilidad de efectuar un concurso público para arquitectos y la conformación de una comisión que haga de jurado para tomar la decisión. Al respecto **Don José Sandoval**, agrega que el proyecto podría ser estudiado por el colegio de arquitectos, por ejemplo, ya que es una decisión muy grande en la que debería haber más participación.

El alcalde manifiesta estar de acuerdo con la Sra. Fernández, en no temer a tomar las decisiones, igualmente expresa su receptividad a las ofertas y sugerencias que se hagan al respecto como contribución responsable y tendiente a la concreción del proyecto.

Don Ignacio Tapia, interviene haciendo referencia a su conocimiento de la antigüedad de la Plaza y del estancamiento que esta ha tenido y rescata importancia de al menos tener un proyecto presentado y está de acuerdo en efectuar remodelación y que no deben dilatarse innecesariamente los plazos.

Don Marcos Olivares, coincide con lo expresado por el Sr. Tapia, manifestando que le agrada el proyecto presentado, pero le gustaría que se considerara algún monumento que le otorgue un sello particular o histórico, el que podría encomendarse a algún artista chilote, Insta a continuar trabajando el proyecto y concretarlo a la brevedad, no descarta la posibilidad de licitar el subsuelo de la plaza, como planteó el Concejal Sandoval.

Alcalde propone establecer acuerdos y plazos, concretándose en lo siguiente: **Se invitará a los Arquitectos: Berg e Iturra a exponer sus proyectos, misión que se encomienda al Arquitecto Roberto Rojas coordinar.**

Por ultimo respecto de este tema la **Sra. Fernández**, sugiere que a futuro se tenga cuidado en las contrataciones de personal en términos de respetar los acuerdos tomados con este fin y señala que el Sr. Roberto Rojas fue contratado con dos fines: proyecto plaza de armas y borde costero y que el tema recién tratado corresponde al primero de ellos.

Posteriormente, y una vez que los expositores se retiran de la sala, el **Alcalde** dispone se pase al segundo punto del acta, el cual es la aprobación del acta N° 24 de la sesión extraordinaria del 23 de Julio de 2002 y la N° 39 de la sesión Ordinaria del 06 de Agosto de 2002. Ambas son aprobadas íntegramente por unanimidad.

El alcalde procede a dar cumplimiento al Art. 8° de la Ley 18.695, y pone en conocimiento del Concejo lo siguiente:

1.- Contrato Ejecución Obra de fecha 05.08.02, ejecución de "Diversos trabajos de reparación, traslado, instalación y pintura de Señalización Turística en la Península de Rilán de la Comuna de Castro", Contratista Sr. Enrique Barría González, valor \$550.000.-

2.- Contrato Ejecución Obras de fecha 13.08.02, Provisión e instalación de letrero y dos escudos en edificio Municipal, Contratista Sra. Elizabeth Díaz Krame, valor \$702.000.-

3.- Convenio Mandato Irrevocable de fecha 01.07.02, con la Gobernación Provincial Chiloé, quien encarga al Municipio en su calidad de Unidad Técnica Administrativa, su asesoría en los siguientes proyectos: a) Construcción muro de contención, Población G. Riveros, Castro, financiado por el Fondo Social Programa Especial FOSAC 2002, por un monto total de \$5.706.000 y b) Mantención de los sistemas de aguas lluvias, red vial de Castro, financiado por el Fondo Programa Especial FOSAC 2002, por un monto de \$7.355.000.-

Se continúa con la correspondencia despachada:

1.- Oficio N°092 del 02.08.02, a Sres. Concejales, cita sesión ordinaria día 06 Agosto 2002.-

2.- Oficio N°093 del 07.08.02, a Seremi Salud Xa. Región, invita reunión Concejo Municipal día 20 Agosto 2002, tratar tema Normalización Hospital Castro.-

3.- Oficio N°094 del 07.08.02, a Directora Llanchipal Xa. Región, invita reunión Concejo Municipal día 20 Agosto 2002, tratar tema Normalización Hospital Castro.

4.- Oficio N°095 del 09.08.02, a Presidente Concejo Municipal Castro, informa sobre solicitud comodato terreno por 15 años por parte Club Dep. de Rayuela "Cóndor", indica que terreno es un bien nacional de uso público denominado Pasaje Pedro Montt, adjunta plano y nómina solicitantes obtenido en Conservador Bienes Raíces de Castro.-

Respecto al documento señalado en el punto dos, **el Alcalde** informa que la Sra. Directora informó que podría reunirse con el Concejo el día 27 de Agosto, **por lo propone para ese día fijar una reunión extraordinaria**, en todo caso será citada previa confirmación de la asistencia de la Directora del Servicio de Salud, del Seremi de Salud y del Director del Hospital de Castro.

Además plantea que dentro de la tabla para esta reunión se incluya: la denominación de calles y poblaciones que se encuentra pendiente. **La Sra. Verónica Fernández**, solicita quede desde ya establecidas sus excusas, ya que su asistencia a esta sesión dependerá de sus controles médicos.

Prosigue la sesión con el análisis de la correspondencia recibida, la cual se detalla a continuación:

1.- Ord. N°1133 de fecha 30.07.02, Corporación Municipal Castro, remite Informe del Modulo Dental Castro, en relación a su situación financiera.-

2.- Fax de fecha 07.08.02, de Diputado Gabriel Ascencio Mansilla, informa sobre Proyecto de Ley Rentas Municipales II.-

3.- Of. N°54 de fecha 02.08.02, informe deuda pendiente año 2001 por consumo celulares Sres. Concejales.-

4.- Carta de fecha Julio 2002, de la Asociación Chilena de Municipalidades Stgo., invita participar Escuelas de Temporada, a desarrollarse entre el 19 al 23 Agosto en las ciudades de Viña del Mar y La Serena.-

5.- Carta de fecha 05.08.02, del Museo Municipal Castro, informa visitas mes de Julio 2002; total 628 personas, adultos 269, niños y estudiantes 359.-

6.- Carta de fecha 19.07.02, de Vecinos de calle Sotomayor, solicitan no autorizar Patente Café "Excalibur".-

- 7.- Carta de fecha 30.07.02, de Directiva Asamblea Castro Partido Radical Social Demócrata, informan integración Directiva Comunal para el presente período, señalan mantener en el futuro una permanente y constructiva comunicación, a fin de sumar esfuerzo por el progreso de la Isla de Chiloé.-
- 8.- Informativo Chilote N°2, Abril – Junio 2002, de la Corporación Chiloé en Santiago, indican actividades calendarizadas para el presente período.-
- 9.- Oficio N°005274 de fecha 29.07.02, de Contraloría Xa. Región, remite Oficio N°24.301 del 01.07.02, del Sr. Contralor General de la República, mediante el cual se imparte instrucciones sobre la existencia de Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones, con el objeto de que el personal destinado a efectuar tales funciones de estricto cumplimiento de las mismas. Dictamen deberá ser puesto en conocimiento Sres. Concejales dentro de la primera sesión programada.-
- 10.- Carta de fecha 01.08.02, del Hogar de Cristo Filial Castro, informan que se ha establecido a nivel Nacional como: Agosto “Mes de la Solidaridad”, solicitan seguir contando con ayuda y apoyo, sugiriendo participación para este año podría consistir en: leche en polvo, pañales de adulto, colchones, alimentos no repetibles.-
- 11.- Orden de Servicio N°182 de fecha 13.08.02 de Alcaldía, enviada a la DOM., adjunta listado de obras que estima procedente se realicen en el Parque Municipal por parte del Depto. Cultura, para su estudio y evaluación (costos), Concejo Municipal acordó esto en su última sesión ordinaria del día 06.08.02. Se necesita esto para tener los recursos pertinentes en el mes de Septiembre del año en curso.-
- 12.- Decreto N°374 de fecha 31.07.02, de Alcaldía, Cancélese al Sr. Zenón Pérez Vera, Jubilado a contar del 1º Agosto 2002, indemnización por un valor de \$2.055.920.-
- 13.- Decreto N°385 de fecha 08.08.02, de Alcaldía, transferencia M\$2.500 a la Asociación Básquetbol Castro, destinado a Proyecto de participación de dicha Asociación en competencias de la Federación y Campeonato Libsur 2002.-
- 14.- Decreto N°388 de fecha 08.08.02, de Alcaldía, transferencia \$156.170 al Club Deportivo “Nacional”, destinado a la adquisición de implementación deportiva.-
- 15.- Fax N°10 de fecha 13.08.02, de Dra. María Loreto Lorca Nuñez, Directora Servicio Salud Llanchipal xa. Región, informa que no es posible efectuar reunión relacionado con la Normalización del Hospital de Castro en la fecha propuesta, por tener compromisos anteriores en el Ministerio de Salud. Solicita ver posibilidad de efectuarla el día 27 de Agosto 2002 en el mismo horario, confirmando a dicha Dirección Servicio Salud, teléfono 261403.-
- 16.- Ord.N°1933 del 06.08.02, Alcalde de Arica; invita 1er. Taller ciudades litorales del País (21-22 Agosto 2002).
- 17.- Memorandum N°16 de fecha 16.08.02, de Rentas y Patentes, solicitud de patente de Café – Restaurant, a nombre Sr. Patricio Alejandro Gómez Barrientos, dirección comercial Blanco Encalada N°90 Castro.-
- 18.- Memorandum N°17 de fecha 16.08.02, de Rentas y Patentes, solicitud de patente de Restaurant, a nombre Sr. Juan Fernando Soto Cárdenas, dirección comercial Panamericana Norte N°3464 Castro.-

Por petición del **Sr. Tapia** se da lectura al documento señalado en el punto N°2.

El **Sr. Fuentes** solicita información respecto de la aplicación de Reglamento de Adquisiciones a que se hace referencia en el documento señalado en el punto N° 9. Al respecto se le informa que este Reglamento corresponde al N° 8 actualmente vigente y aprobado por el concejo en sesión extraordinaria N° 35 del 25 de Julio del año 2.000.

Tanto el Concejal mencionado, como la **Sra. Fernández** solicitan copia de este documento. El resto de los asistentes manifiesta conocerlo.

Don Nelson Aguila, solicita se de lectura al documento señalado en el N° 3, en relación a deudas por concepto de teléfonos celulares por parte de los Concejales. **El Sr. Tapia** solicita se entregue además el detalle por mes del presente año y la **Sra. Fernández** requiere un informe del consumo del teléfono fijo de la oficina de los Concejales

Posteriormente, **el Alcalde** solicita observar el documento señalado en el N° 6, en relación a reclamo de vecinos respecto del funcionamiento del “Café Excalibur”, informando al respecto que esta situación ya no es competencia del Concejo, dado que la cancelación de esa patente fue decidida por el Concejo y los interesados fueron favorecidos por el fallo de las Cortes de Apelaciones y Suprema respectivamente.

Sr. Sandoval, manifiesta estar conforme con este fallo, ya que en lo personal se encontraba arrepentido de la decisión adoptada por el Concejo en su oportunidad. Y que se debe tener presente el derecho a trabajar, sin dejar de lado el respeto por los vecinos. **El Sr. Fuentes**, acota al respecto que de todas maneras se debe cumplir con la fiscalización en cuanto al cumplimiento de la Ley. **Se acuerda entonces contestar a los firmantes del reclamo, señalándoles la situación legal de la patente en cuestión y oficiar a Carabineros e Higiene Ambiental solicitando mayor fiscalización y coordinación al respecto.**

Se solicita lectura del documento N° 10, en el que el Hogar de Cristo solicita ayuda, al respecto **Don Marcos Olivares** sugiere se pase el documento a la carpeta de subvenciones; **Don José Sandoval** propone considerar la solicitud para el año 2003, y **el Alcalde** manifiesta estudiar en el mes de Octubre con ajuste presupuestario.

En cuanto a las solicitudes de patentes señaladas en los puntos 17 y 18, se acuerda aprobarlas, previa verificación del cumplimiento de la Normativa legal al respecto.

En el punto Varios:

El Sr. Alcalde informa a los presentes de invitación que recibió por parte del Sr. Gobernador para asistir a una audiencia con el Ministro de Salud, en conjunto con el Alcalde de Ancud, y el Diputado Ascencio. Gestión que cumplió la semana recién pasada, y en la cual fueron informados por parte del Ministro, que en la actualidad el Gobierno no se encuentra en condiciones de apoyar los dos proyectos (el de Castro y Ancud) y por lo tanto se acordó priorizar el Proyecto del Hospital en Castro. Este compromiso lo hará llegar el Ministro por escrito, pero agrega, que solicitó se agilicen los tiempos del cronograma que fijó el Hospital de Castro y elevar de categoría de tres a dos. Dicha información fue difundida por radio por el Sr. Alcalde, pero señaló que es el Sr. Gobernador quién la hará oficialmente a los Organismos involucrados.

Al respecto **Marcelo Fuentes** destaca la importancia de que las autoridades conozcan las inquietudes de la comunidad a través de los Alcaldes.

En uso de la palabra en el punto varios, **el Sr. Sandoval** propone tener en consideración para la denominación de calles a empresarios destacados, sugiriendo a Don Luis Jiménez, quien a su modo de ver realizó un valioso aporte, en su momento en la ciudad. **El Alcalde** acota en torno a lo mismo se tenga en mente algunos nombres o hechos

históricos importantes y propone, a modo de ejemplo la gesta de la Goleta Ancud, y efectuar denominación de calles en torno a este hecho. El tema queda pendiente para la sesión extraordinaria fijada para el día 27 de Agosto.

Don José Sandoval, realiza comentario respecto de tener cuidado y precaución con el uso de vehículos municipales por parte de funcionarios para fines particulares. Recomienda observar esta situación que se presta muchas veces para comentarios, que dañan la imagen municipal.

En uso de su tiempo, el **Concejal Olivares**, consulta respecto de fecha en que se pondrá en tabla la distribución de los Fondos de la Cultura. **El alcalde** le señala, que la idea se ha desvirtuado y que en la actualidad el objetivo de este fondo se ha confundido con lo que es el objetivo del Fondevé. Ya que este se creó con el objeto de contribuir al financiamiento de actividades o acciones relacionadas con el ámbito cultural, intelectual, por ejemplo: la edición de un libro, o de un cassette, la presentación de una orquesta filarmónica, etc. Y no la construcción de módulos, ya que esto corresponde a los Fondevé. Al respecto la **Sra. Fernández**, señala la importancia de reglamentar las bases de postulación.

El **Sr. Olivares** señala que le interesa en particular un proyecto del Liceo que solicita financiamiento para un viaje a Santiago de alumnos de talleres literarios, al respecto los concejales asistentes y el alcalde manifiestan estar de acuerdo en un aporte para un fin como el señalado, **y acuerdan se realice la presentación de los proyectos definidos para el presente año, en la reunión ordinaria del día 03 de Septiembre del presente año.**

Don **Ignacio Tapia**, expone solicitud del Joven JOSE LUIS TORRES BARRIENTOS, el cual es estudiante del Instituto de Educación Rural, y se encuentra favorecido con una Beca a España y requiere una ayuda de \$ 400.000 para financiar gastos de traslado. Al respecto y luego de analizar el tema **se acuerda por unanimidad otorgar una transferencia de \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) al Liceo Agropecuario y Acuícola de Chiloé, con el único fin de apoyar cancelación de pasaje aéreo para realización de Beca de Estudios al país Vasco en España del mencionado alumno.**

Concejal Tapia, consulta respecto de arreglo de calles en mal estado, **Alcalde** informa que estos trabajos se deberían iniciar el día de hoy, si así lo permitía el tiempo, de acuerdo a lo informado por la DOM.

Hace uso de la palabra el **Concejal Fuentes**, y solicita se tomen medidas respecto de derrumbe del cerro que se ubica en el patio del taller Municipal, y sugiere que la DOM visite el lugar y adopte las medidas necesarias para prevenir algún accidente. Al respecto el **Alcalde** agrega que pese a la señalética que existe en el lugar ha sido imposible controlar el acceso de particulares para extraer material árido.

Continuando en uso de su tiempo el **Concejal Fuentes**, realiza sugerencia de ampliar concesión del terminal de buses hasta el cerco, dejando establecidas restricciones que protejan el uso como bien público de ese espacio y de este modo dejar en manos del concesionario el control de la ubicación de ambulantes en ese espacio y ofrecer a estos últimos los espacios disponibles en tanto en la Feria Lillo como en el Mercado Municipal. Al respecto, **el Alcalde** señala que el comercio ambulante es un tema histórico en el Municipio y que por su parte es partidario de respetar la Ordenanza vigente. Y agrega que no es solo el municipio el que debe controlar al respecto, también debe hacerlo

Higiene Ambiental y Carabineros. Y que no es partidario de generar expectativas de soluciones, que algunos dirigentes políticos han ofrecido en desconocimiento de la normativa vigente. Agrega que en forma personal informó a un dirigente político de esta materia y que se debe respetar el uso de la feria y a los comerciantes en ella establecidos. Señala además que en la Oficina de Inspección existe un registro de inscripción de ambulantes para hacer uso de los locales que vayan quedando disponibles.

El **Sr. Fuentes**, reitera el cumplimiento de fiscalización y horarios por parte de los inspectores municipales y señala que ha recibido solicitudes de los propios feriantes en cuanto a reintegrar a esas labores de fiscalización al Sr. Concha, actualmente designado al Depto. de Transito.

Por último consulta respecto del gimnasio de la Escuela Luis Uribe Díaz, el Sr. Alcalde le informa que en el día de ayer llegó el material y que el profesional de la DOM, Don Cristian Delgado debe entregar la obra a la Corporación para su equipamiento deportivo. Ante consulta de **Marcos Olivares**, señala que no existen daños en el piso y que estima el gimnasio, debería estar operativo en el mes de Septiembre.

Toma la palabra la **Sra. Verónica Fernández**, señalando que desea conocer situación de construcción de garita en Villa Guarello. Alcalde le informa que se encuentra pendiente.

Sr. Sandoval, consulta la forma de establecer recorridos de locomoción colectiva, señalando que conoce un interesado en efectuar recorrido desde Castro a Piruquina. El **Sr. Alcalde** le sugiere informarse con la Directora de Transito, ya que es la Seremi de Transportes la que tiene la facultad de establecerlos.

Se comenta la situación de accidente sufrido por la Sra. Doris Chiguay, Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, y **se acuerda enviar una nota de saludos expresando deseos de una pronta recuperación en nombre del Concejo.**

El Alcalde Informa que la próxima semana se realizara la licitación del Pladeco.

Ingresa a la sesión el funcionario municipal y Jefe de Finanzas Subrogante, **Santos Oyarzo**, quien expone modificación presupuestaria que se adjunta como parte integrante de la presente acta, **la cual es aprobada unánimemente por los presentes.**

Tabla próxima sesión:

- 1) Prestación Proyectos FONDEC año 2002
- 2Aprobación Acta.-
- 3Informe Sr. Alcalde Art.8º Ley 18.695.-
- 4Correspondencia Despachada.-
- 5Correspondencia Recibida.-
- 6Varios.-

Sin haber mas puntos que tratar se levanta la sesión a las 19: 40 hrs.